

# CAMBIO DE GRUPO CURSO 2021/22 PARA ESTUDIANTES DE GRADO

*Para que pueda autorizarse el cambio de grupo, será necesario que haya plaza vacante y que la petición del estudiante se ajuste a las condiciones previstas en esta normativa.*

Plazo: desde el día de la matrícula hasta las 14:00 horas del día 30 de julio de 2021.

Procedimiento: Presentar la petición en:

kimcanvi@uv.es

asunto: CAMBIO DE GRUPO

el justificante de matrícula y la documentación necesaria.

NO SE ATENDERÁN PETICIONES NO DOCUMENTADAS NI PRESENTADAS FUERA DE PLAZO

## Causas y documentación:

- A) Por necesidades derivadas de **discapacidad**:
  - a. Justificando de la matrícula de grado
  - b. Informe de la UPD de la Universitat de València
- B) Por **actividad laboral** regular acreditada:
  - a. Justificante de la matrícula de grado
  - b. Contrato laboral donde conste la jornada y el horario de trabajo y fotocopia de la última nómina.
- C) Por **práctica deportiva de élite o de alto nivel**:
  - a. Justificando de la matrícula de grado
  - b. Fotocopia del DOCV o del BOE en que se haga pública
- D) Por estudios al **Conservatorio**:
  - a. Justificando de la matrícula de grado
  - b. Acreditación de la matrícula y el horario del Conservatorio.
- E) Por otras causas de **fuerza mayor justificadas**:
  - a. Justificante de la matrícula de grado
  - b. Documentos que justifican fehacientemente la causa alegada.
- F) Por **solapamiento de horarios**, dado que la capacidad de los grupos de laboratorio está limitada, se recomienda que en caso de solapamiento se pida el cambio de las asignaturas de teoría:
  - a. Justificando de la matrícula de grado

## Resolución:

Se resolverán todas las solicitudes al mismo tiempo con el fin de adjudicar las vacantes respetando la orden de matrícula. La resolución se publicará en la web de la Facultad el día 8 de septiembre de 2021. Los cambios concedidos serán **IRRENUNCIABLES** y se incorporarán a la matrícula del estudiante durante el mes de septiembre.